

RESUMEN EJECUTIVO
DGE-AI-APRM-0063-INF/23

En cumplimiento a requerimiento efectuado por la Contraloría General del Estado mediante nota CGE/SCNC-187-62/2023 de 9 de agosto de 2023, la Unidad de Auditoría Interna realizó el Relevamiento de Información sobre el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA). Asimismo, la Planificación Operativa Anual de la gestión 2023 (Auditorías no Programadas) y Memorandum N° UAI-N° 009/2023 de 28 de septiembre de 2023, emitido por la Jefatura de Auditoría Interna.

Por lo expuesto, se efectuó *RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECIFICA REFERENTE AL "PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTANDARES ABIERTOS (PISLEA) 2017 – 2025, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL (FONABOSQUE)"*

INFORMACIÓN RELATIVA A LA ENTIDAD

Institución: El Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE), es una entidad con personalidad jurídica de derecho público y autonomía técnica, administrativa, económica y financiera bajo tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua del Estado Plurinacional de Bolivia, creada por la Ley Forestal N° 1700 del 12 de julio de 1996 que tiene la finalidad de promover, administrar y otorgar recursos financieros para el manejo sustentable de bosques con enfoque de gestión integral de cuencas, conservación de los bosques y suelos forestales, recuperación de suelos degradados en áreas forestales, manejo integral del fuego.

Entidades sobre las que ejerce Tuición: Ninguna.

En este sentido, corresponde dar a conocer los resultados al Director General Ejecutivo del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal respecto a:

CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto en el Acápite 5 "Resultados" del presente Relevamiento de Información, se establece los siguientes aspectos:

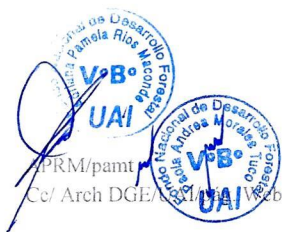
- El Fondo de Desarrollo Forestal, no dio cumplimiento en su integridad al Decreto Supremo N° 3251, que aprueba el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos.
- Sobre los aspectos pendientes de cumplimiento la Unidad de Auditoría Interna de forma paralela al presente Informe de Relevamiento se encuentra emitiendo un Informe de Control Interno, estableciendo oportunidades de mejora dirigidas a la Máxima Autoridad Ejecutiva, cuya implementación será verificada por la Unidad de Auditoría Interna en el Relevamiento de Información sobre el Plan de implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) programado para la gestión 2024.

Por lo expuesto, la entidad tiene que implementar oportunidades de mejora para implementar el uso de software libre y estándares abiertos, consideramos que no es auditable, en el sentido de que **NO ES PERTINENTE** efectuar una auditoría.

Es cuanto se informa a su autoridad, para fines consiguientes.



Adriana Pamela Rios Maconde
AUDITORA INTERNA
CAUB - 5294
FONABOSQUE



La Paz, noviembre de 2023

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD, HACIA EL BICENTENARIO"